



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista Electrónica.

Fecha de publicación: 12 de mayo de 2022.



	Número de Expediente	Asunto	Demandante	Demandado	Acuerdo	Sentido del Acuerdo
1	89/2020-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Enrique Torres Cortez y Roberto Javier Reynoso Sepúlveda.	a) Juez Cívico del Municipio e Benito Juárez, Quintana Roo; b) Secretario adscrito a los Juzgados Cívicos del Municipio e Benito Juárez, Quintana Roo; c) Director de la Policía Preventiva Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. d) Oficial de la Policía Preventiva Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. e) Tesorero Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. f) Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Tercero interesado. Grúas del Sol, S.A. de C.V.	Auto de trámite de fecha 6 de mayo de 2022.	Se tienen por presentados los alegatos de las autoridades demandadas; se precluye el derecho de la parte demandante y de: a) Juez Cívico del Municipio e Benito Juárez, Quintana Roo; b) Secretario adscrito a los Juzgados Cívicos del Municipio e Benito Juárez, Quintana Roo; c) Director de la Policía Preventiva Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. d) Oficial de la Policía Preventiva Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, para formular alegatos; se hace constar que la Magistrada tiene en su poder el expediente debidamente integrado, queda cerrada la instrucción, se procede al dictado de la sentencia definitiva. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>

2	63/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	José Agustín Villagómez Saucedo.	a) Director General de Transito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo; b) Oficial de Transito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 9 de mayo de 2022.	Se les informa a las partes que tienen un plazo común de 5 días hábiles para formular alegatos. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>
3	53/2020-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Juan Carlos Román Rosas.	a) Comisión del Servicio de Carrera Honor y Justicia de la Secretaría de Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez. b) Encargada del Centro Estatal de Control y Confianza del Estado de Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 4 de mayo de 2022.	Se tienen por presentados los alegatos de la parte demandante; se precluye el derecho de las autoridades demandadas para formular alegatos; se hace constar que la Magistrada tiene en su poder el expediente debidamente integrado, queda cerrada la instrucción, se procede al dictado de la sentencia definitiva. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>

4	45/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Juan Carlos Pérez Zambrano.	A) POLICÍA DE TRÁNSITO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; B) SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	Auto de trámite de fecha 9 de mayo de 2022.	Se les informa a las partes que tienen un plazo común de 5 días hábiles para formular alegatos. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>
5	123/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.	a) Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; b) Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; c) Dirección de Catastro Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 10 de mayo de 2022.	Se les informa a las partes que tienen un plazo común de 5 días hábiles para formular alegatos. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>

6	7/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Aguakan, S.A. de C.V.	a) Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo; b) Inspector adscrito a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Auto de trámite de fecha 9 de mayo de 2022.	Se les informa a las partes que tienen un plazo común de 5 días hábiles para formular alegatos. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>
7	169/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Comercializadora Pepsico México, S. de R.L. de C.V.	a) Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; b) Director General del Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; c) Director Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; d) Director de Recaudación de Benito Juárez, del Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 6 de mayo de 2022.	Se tienen por desahogadas las pruebas aportadas por las partes; se declara concluida la sustanciación del juicio. <u>Se notifica por lista de estrados a todas las partes.</u>

8	153/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	ROSA ICELA POOT SALDAÑA.	A) SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. B) COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	Auto de trámite de fecha 9 de mayo de 2022.	Se les informa a las partes que tienen un plazo común de 5 días hábiles para formular alegatos. <u>Se notifica por lista de estrados a las partes.</u>
9	RR-PARA-01/2022-SU4-I	Responsabilidad Administrativa.	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ADSCRIP A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO. DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN BENITO JUÁREZ.	Servidor Público: JOSE GUADALUPE BALAM FLORES.	Auto de trámite de fecha 27 de abril de 2022.	Se ordena reexpedir notificación. <u>Se notifica por lista de estrados a las autoridades.</u>

10	85/2019-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Jesús Antonio Delgadillo Medina.	a) Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo. b) Dirección de la Policía de Tránsito de Benito Juárez. c) Policía de Tránsito "Ventura", adscrito a la Dirección de Policía y Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintan Roo.	Auto de trámite de fecha 9 de mayo de 2022.	Se tiene por revocada la autorización solicitada; se tiene por autorizada a la designada por el demandante. <u>Se notifica por lista de estrados a todas las partes.</u>
----	---------------	------------------------------------	----------------------------------	--	---	--

11	35/2020-SU4-I	Responsabilidad Administrativa.	Directora de Investigación de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. Tercero interesado: Ana José Morales Castañón.	Servidor Público: Juan Carlos Iza Badia y Guadalupe Martínez Valle.	Sentencia definitiva de fecha 3 de mayo de 2022.	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. La Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, probó PARCIALMENTE su pretensión, toda vez que acreditó la existencia de la responsabilidad administrativa atribuida a la ***** en el ejercicio de sus funciones como CUSTODIO del Centro de Retención y Sanciones Administrativas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por la falta administrativa grave de ABUSO DE FUNCIONES.</p> <p>SEGUNDO. Se impone a la ***** la sanción administrativa consistente en INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS, por un periodo de UN AÑO, la cual deberá ser ejecutada de conformidad con lo ordenado en los artículos 84 fracción II y 225 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>TERCERO. Se declara el sobreseimiento del procedimiento de responsabilidad administrativa de los ***** y ***** por los motivos y fundamentos expuestos en la presente resolución.</p> <p>CUARTO. Con fundamento en los artículos 193 fracción VI y 209 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CIUDADANOS ***** Y ***** POR LISTA EN ESTRADOS A LA TERCERA INTERESADA Y POR OFICIO A LA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. anótese y, en su oportunidad, archívese el presente expediente. <u>Se notifica por lista de estrados a Ana José Morales Castañón.</u></p>
----	---------------	---------------------------------	---	---	--	---

Lista publicada con fundamento en los artículos 109, fracción III, 221, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y 106, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. **CONSTE. DOY FE.**

Lic. Leonardo Daniel Velásquez Medina.



Actuario adscrito a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.